

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL 10 RS. VS.
CADA NUMERO SUELTO 5 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
DEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del domingo 10 de

noviembre de 1839.



AVISOS DEL DIA.

El Patrocinio de nuestra Señora y San Andres Avelino Confesor.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 5½ por la tarde.

Indulgencia Plenaria en la Misa mayor.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.	Sol	
9	7 mañana.	12	2 52 p.	7 l.	S. S. E. semicub. flov.	Salte á 7 h. y 00 m. mañ.
id.	2 tarde.	14	32	7	E. cub.	
id.	10 noche.	14	32	4	E. cubierto.	Se pone á 5 h. 00 m. tar.

Servicio de la plaza para el 10 de noviembre de 1839.

Gefe de dia, el coronel retirado D. Juan Serraldó. = Plaza, Artilleria, Mallorca, Veteranos y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Francisco Febrer.

Señores *Ayudantes de servicio.* = Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs. = Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. = Plaza. D. Vicente Gausa. = Imaginaria. D. Manuel Caballero. = El Sargento mayor Clemente de Sarcocildes.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Quince años ha! drama en 6 actos y baile.

A las 3 ½.

Gemma di Vergy; ópera seria en dos actos, música del célebre maestro Donizetti.

A las 7.

LICEO.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, ó el convidado de piedra, baile nacional y el sainete, muerto, diablillo y guerroiro.

A las 3.

Zampa, melodrama trágico cómico en tres actos.

A las 7.

 VARIEDADES.

UN BATURRILLO.

La ópera *Il Giuramento*, cantada en el Liceo en las noches del 7 y del 8 ha gustado mucho y con razon. Es, en concepto de algunos inteligentes, la obra maestra del Sr. Mercadante. Los cantores la han desempeñado bien, y la señora Mas-Porcell ha sido justamente aplaudida por el fuego con que representó el papel de Elaisa en la escena que tiene en el primer acto con Bianca, en quien deseáramos un poco mas de energia. La orquesta tocó la ópera con una exactitud y precision tanto mas dignas de elogio cuanto hay cosas muy dificiles. En la *stretta* del segundo acto han dado los músicos una grande prueba de sus conocimientos y de su habilidad. La ópera se ha distribuido, aprendido, puesto en escena y dado al público en el corto espacio de doce dias, y á su buen éxito han contribuido mucho la actividad y los conocimientos del maestro al cembalo el Sr. Donatutti.

Dije que en el Liceo no habia contralto y es verdad, y sin embargo en el duo del segundo acto se ha cantado á lo contralto y bien la parte de contralto. *Cómo si fa?* Oiganlo Vds. y sino adivinan el como, tocarán los efectos. Una mano oculta. Es fuerza que la haya habido para obrar ese milagro. Mil parabienes al milagrero, de cuya mollera no es este el primer milagro que sale. El Liceo va echando roncas. ¡Cuidado con él! Los aficionados aguardan con ansia oír *Il Giuramento* en el teatro grande. Capaces son de querer comparar, y como lo hagan, uno de los dos teatros ha de quedar mas airoso que el otro. ¿Cuál será? Allá lo veredes, dice Abulema.

Los sombreros de moda son de lo mas feo que se ha visto llevar hasta ahora en las cabezas. Sin ningun lustre, rapados como por mano de barbero, y teñidos de negro rojizo parecen el alma de otro sombrero. Un hombre elegante queda deslucido con ellos, y por mas que se quiera aplaudir el imperio de la moda por esta vez lo ejerce tiránicamente. Eso son sombreros viejos, sombreros de pobre, y como dice mi suegro, sombreros de niño de escuela. Muchos se venden en la *feria de belcaire* que tienen mas lucimiento.

El acierto con que la señorita Corcuera mayor y el señor Vives han desempeñado sus respectivos papeles en el drama *Teresa* es digno de todo elogio, y seguramente da compasion que hayan empleado su habilidad en una pieza intolerablemente inmoral. Los dramas del género de *Teresa* dan vasto campo á un actor para que se luzca, pero es á costa de la moral pública, y á costa de las costumbres que han dado en insultar algunos escritores dramaticos. Dicen que esto está de moda, y si es así es moda tan fea como la de los sombreros. Pronto pasará porque todo lo malo es de duracion corta.

Muchos espectadores del teatro del Liceo desearian que algunos de los actores machos del mismo (digo machos por contraposicion á hembra) estudiásen un poco mas el papel. Ese deseo es justo, y no creo que los omisos dejen de satisfacerlo en adelante. Ya lo verán Vds. y sino yo se lo encargaré de nuevo.

¿Sabrían Vds. decirme algo de la pescaderia panóptica de que tanto ha-

blaron los periódicos de un año atrás? Este es el país clásico de los proyectos.

Algunos dicen que cuando la paz se haya extendido por toda España se colocarán los leones en los basamentos que á este objeto se construyeron al pie de la bajada de la muralla de mar. Para esa obra y para la fachada de las casas Consistoriales no basta una generacion.

Muchos de mis correspondientes de dentro de esta ciudad se quejan de que hay en las calles poquisima ó ninguna policia. En efecto que tienen razon, pues con las últimas lluvias ha habido dias de mucho barro, cosa antes desconocida casi en Barcelona. Es muy lastimoso ese descuido, pues con los buenos empedrados que hay siempre deberia estar el piso de las calles como el de una sala.

El dia de todos los Santos fué cosa de darse de cachetes para poder comprar *panellets* en el horno de S. Jaime. De veras que al ver tanta gente creí que daban *panellets*, ó que acababa de salir del horno algun noticion fresco. Y no es inconveniente para ser fresco el salir del horno, pues todo lo que se cuece en horno es tanto mas fresco cuanto es mas caliente.

La cena de los cajistas del Diario en la noche de todos los Santos llevó de vanguardia medio caldero de estofado. La noche me parece que no reclamaba mas que castañas y *panellets*, asi es que no estoy con dichos cenantes en cuanto á haber hecho esa amalgamacion, y no amalgamamiento, voz que no paso aunque el Cuerpo municipal en los oficios continuados en el Diario del dia 1.º en que se trata de Milicia la pusiese por dos veces, haciéndola derivar no sé de que verbo, puesto que no es ni puede ser del verbo *amalgamar*.

Tengo el gusto de anunciar á mis lectores que aun no se les ha acabado el placer de que les dé noticia de juntas. Allá van dos mas, que siguiendo el orden numérico son las

105 Junta de rectificacion de estadística.

106 Junta de revision de cuentas de los habilitados de las clases pasivas.

En la muralla de tierra al lado de las ruinas que dicen haber sido iglesia de Santa Ana se ha hecho ras con ras del suelo una grande abertura con su descenso que va á parar á una puerta de las ruinas, y desde allí á un patio, y luego, como se deja entender, va á parar á otra parte. Solo falta ponerle una trampa para que parezca una bodega. De noche puede ser ocasion de alguna desgracia de las rondas, contrarondas y ordenanzas, y de dia puede serlo de criaturas. Llamo la atencion de la autoridad á quien corresponda rellenar esa excavacion, pues ademas de evitar alguna desgracia, quizás refluya en beneficio de los que cobran sueldo del erario, aunque tal vez redundará en perjuicio de otros que tambien lo cobran. Todo tiene su pro y su contra.

Atendido el objeto que tuvo poner una guardia en el Borne, y á que dicho objeto ya no le hay, á mí y á otros nos parece inútil ocupar en ese servicio á cinco hombres que tienen que cumplir obligaciones tan sagradas como indispensables. Aun es mas inútil que se les obligue á hacer centinela durante la noche, con gravisima incomodidad y sin ningun fruto.

Participo á los bebedores de Champagne que la mayor parte del vino que se vende con ese nombre se hace en Barcelona, y aunque yo aplaudo la creacion de ese nuevo ramo de industria, no me parece justo que el tal vino se pague al intolerable precio que se pagaba el que venia de Champagne.

El vapor Paynous desde que sentó plaza va haciendo travesuras muy sonadas por las aguas de los Alfaques. No espero que lo veamos sin una cruz ó un grado. Cuéntase de él que tiene humos de oficial de estado mayor.

Ya han visto Vds. que la Holanda ha reconocido á S. M. la Reina Doña Isabel II. Cuando el hermano Espartero haya dado fin con Cabrera y con los carlistas de Cataluña no ha de haber rey, ni emperador, ni principe que no diga que Doña Isabel tenia razon. En toda disputa el que mete mas ruido llama mas partidarios á su favor.

Si quieren Vds. proclamarme rey de Barcelona, y arman Vds. en mi favor á todos los barceloneses, no ha de pasar la semana próxima sin que venga acá algun embajador. Me sieato con fuerzas para ser rey, es decir, rey constitucional, pues estoy ya acostumbrado á que otro responda de lo que hace

ABEN-ABULEMA.

Aviso á los transeuntes por la calle de Asahonadors, que cuando pasen por ella vayan con cuidado y mirando al aire en particular cuando sean al frente de la casa que fué de D. Onofre Casanovas é Ivera de num. 28, porque en dicha casa le derribaron el frontis en 23 de octubre de 1838 (de orden no sé de quien) y no habiendolo vuelto á reedificar resulta que con las lluvias se va madurando, de modo que habia como 4 meses se cayó á la calle una candelá (vulgo biga) que pesaria unas dos ó tres arrobas, rompiendo las puertas vidrieras y cristales del barbero de en frente; mas 30 ó 40 dias atras cayó otro madero de peso mas de una arroba que de poco habria dado un terrible disgusto al cubero de en frente. La vigilia de todos los santos cayeron unos cuantos ladrillos que no se porque milagro dejaron de quedar una ó dos victimas en la calle, por la noche vieron varios vecinos un cierto ruido que á la vista aparece ser un nuevo movimiento que hizo un techo, y cuidado que algun dia no hayamos de llorar la muerte de algun desgraciado vecino ú otro que creyendo pasar á lo largo, se quede tendido en medio de la calle; yo no puedo menos de creer que la autoridad no esperará á poner el remedio despues de la desgracia.

M.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

De los de ayer.

El *G. Nacional*.—Copia del *Correo Nacional* de Madrid el siguiente artículo: La grave situacion en que se encontraba la Corona y el pais ha empezado á tener un principio de solucion.—Las Córtes han sido suspendidas hasta el 20 de noviembre próximo.—Fúndase el decreto en la necesidad de reorganizar el gabinete y de constituirlo de manera que pueda hacer frente á la situacion en que el pais se encuentra.—La cuestion inmediata despues

de resuelta la que lo ha sido ayer con la suspension, es la de completar el gabinete en términos que den garantías al único sistema ya posible en España, el de paz, de reconciliación y de bien entendida libertad. — ¿Podrá hacerse la modificación ministerial en el sentido de la mayoría del Congreso? Si esto fuera posible ó conveniente, no era necesario haber suspendido las sesiones de las Cortes. — El gobierno que el país necesita, el único que la Corona puede aceptar en el día, á saber, un ministerio conservador y de orden, conservador de las instituciones, como de las prerogativas de la autoridad, defensor y protector de todas las clases que componen la generalidad de los súbditos de S. M.; ha de ser buscado y afirmado entre los hombres esencialmente monárquicos, entre los amigos sinceros de las instituciones libres, y teniendo en mira, no el contentar á un partido, sino el inspirar confianza á la nación. Robustecido que sea el ministerio con hombres que representen estos principios, la conciencia de su posicion y de su deber, el grito y el sosten de todos los buenos españoles, les dará una fuerza invencible para seguir la marcha pacificadora y restauradora que reclama el bienestar de nuestra destrozada patria.

El *Constitucional*. — Por fin ya vamos viendo el principio de la obra que con tanta constancia como audacia se ocupa un partido, que cubriéndose con el nombre de un ilustre español, aspira á derrocar la Constitucion del Estado..... En lo que este periódico permite, hemos señalado y desarrollado la funesta influencia que ejerce en nuestro gabinete el Rey que gobierna en Francia y parece mandar en España. Los periódicos extranjeros no han dudado en condenar esplicitamente la desmesurada accion de Luis Felipe en los destinos de España, y han vaticinado con nosotros los resultados lamentables que debía producir. Se trata de buscar el modo de engañar á los españoles, y para conseguirlo se mudan embajadores y ponen en juego toda clase de medios..... La sesion del Congreso del 31 de octubre y el preámbulo que antecede á la proposicion de los diputados, ligados con los sucesos anteriores, manifiestan á las claras que el partido galo-jovellanista ha resuelto dar un golpe de mano á la Constitucion de la monarquía, y que los amantes de ella debemos estar apercebidos para rechazar con fuerza la accion de sus enemigos. Nada tendria de criminal una defensa, que el mismo ataque designará su naturaleza. Hemos acreditado de un modo, que ni nuestros enemigos pueden dudar, que respetamos y respetaremos la accion legal; pero en el momento que se haga callar al Código fundamental, y que aparezca el horroroso despotismo tratando de despedazarnos entre sus garras, seremos los apóstoles de la defensa y llamaremos á ella á nuestros conciudadanos, sin arredrarnos por el estado en que se nos tiene. — Tenemos á la vista los motivos en que se apoya la prorogacion de las Cortes; y las seguridades que se han dado de que la Constitucion será respetada en todas sus partes; pero sabemos el valor que tienen las ofertas, desde que se nos ha tratado injustamente proclamando la justicia, y no confiamos en las de un ministerio que las presenta colocado en terreno inconstitucional. Se nos dirá que dentro once días estarán otra vez reünidas, pero juzgamos que antes serán disueltas; porque para la prorogacion, debieron presidir dos ideas: la primera la de constituir el nuevo ministerio ó completar el actual en sentido opuesto á la opinion, y la otra la de desembarazarse de los actuales representantes. Sino fuera así ¿qué necesidad habia de la prorogacion? En muchas ocasiones se han completado ministerios estando abier-

tas las Cortes, porque los sugetos se buscan en su mayoría: tampoco falta ejemplo de haberlos llamado de la minoría, pero siempre continuando abiertas las sesiones.

Madrid 31 de octubre.

Han venido escoltando el convoy ordinario de Andalucía 28 hombres á caballo que pertenecieron no hace mucho á las facciones de Palillos.

Dícese que en el camino han observado muy buen porte, á lo cual es debido que hayan podido pasearse tranquilamente por Madrid sin que nadie les incomode. *(G. de M.)*

— Cuando la mayor parte de las sillas ministeriales se hallan vacantes no falta quien se entretenga en formar candidaturas para llenar estos huecos y anoche se decía que los Sres. Puig Samper, Arteta y Benavides ocuparían las secretarías de Guerra, Marina y Gobernación en cuyo caso la medida inmediata debía ser la disolución de las Cortes, pues con la actual mayoría un ministerio formado bajo estas bases no puede gobernar. No falta quien atribuya alguna influencia en el rumbo que han tomado los negocios, al conde de Toreno que ha llegado hace pocos días á esta capital. *(Fr. Ger.)*

ARMISTICIO EN GALICIA.

Lugo 24 de octubre.

Circular á los comandantes generales.

Capitanía general de Galicia.—Estado mayor.—La pacificación del territorio de Galicia exige se adopten ciertas medidas que son indispensables para conseguirlo; entre ellas es una la de suspender por ambas partes las operaciones de la guerra y las hostilidades, desde las doce del día 22 del corriente hasta nueva orden. En su consecuencia las columnas y destacamentos ocuparán desde dicha hora los cantones y poblaciones que les están asignadas, permitirán el libre tránsito á los titulados carlistas, previas todas las precauciones marcadas en las ordenanzas para que se reúnan en los puntos que les asignen sus gefes, estando siempre la tropa con la vigilancia oportuna; recomiendo á mis subordinados el mayor tino y circunspección, para que una ligereza ó un exceso de celo mal entendido no comprometa el feliz éxito de los primeros pasos que se han dado, prometiéndome del celo y tino de los señores gefes y oficiales que sabrán corresponderme, inculcando en el espíritu de sus súbditos la perspectiva lisonjera de que siendo todos españoles, va á empezar en Galicia la era de paz y de reconciliación de que ya gozan otros territorios. Los señores comandantes generales de provincias y de operaciones circularán con presteza esta orden acusándome su recibo y dándome partes diarios y frecuentes de cuanto adviertan y sepan para mi debido conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Lugo 20 de octubre de 1839.—Laureano Sanz.—Sr. comandante general etc.

Zaragoza 10 de octubre.

Hoy ha llegado á esta capital el Sr. general Aspiroz para tomar el mando de la división que pasa á Cataluña. Compónese esta de dos batallones de San Fernando, dos de Almansa, el provincial de Valladolid y el de Jaén; una batería de obuses de á lomo, un escuadrón del Príncipe y una compañía de ingenieros. *(Cast.)*

ACTOS DEL GOBIERNO.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de Aduanas y Resguardos me dice lo que sigue.

„Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 6 del actual la Real orden que sigue. = 2.^a Seccion. = Circular. = El Sr. Ministro de la Guerra comunica á este de Hacienda con fecha 17 de setiembre último la Real orden siguiente. = He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la consulta del Director general de Aduanas y Resguardos que V. E. dirigió á este Ministerio en 9 de agosto último, solicitando se declare el conducto por donde deberán hacer sus gestiones los aspirantes á ser declarados beneméritos de la patria, que en la época en que contrajeron el mérito pertenecian al Resguardo militar; y S. M., conformándose con lo expuesto por la Junta general de Inspectores, á quien tuvo por conveniente oír, se ha servido resolver: que los aspirantes á lo expresada declaracion, si eran militares en la época en que contrajeron el mérito, deben acudir con sus gestiones á los Inspectores y Directores generales de las armas en que servian; y que los que pertenecian al Resguardo militar en la misma época deberán hacerlo á los Directores de Hacienda civil, en atencion á que el Cuerpo del Resguardo militar dependia del Ministerio de Hacienda; debiendo los Intendentes ejercer en su caso las funciones que en el artículo 4.^o de la Real orden de 18 de febrero último se cometen á los Capitanes generales de provincia. Y de la propia Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la traslada á V. S. para los fines que se indican, sirviéndose disponer lo conveniente para que se haga pública esta resolucion, y que á ella se arreglen los que se crean con derecho á aquella gracia; acusando el recibo de esta circular. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1839.”

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Barcelona 31 de octubre de 1839. = Juan Garcia Barzanallana.

Por la Direccion general de Rentas y Arbitrios de Amortizacion se me ha comunicado la orden siguiente:

„Enterada la Junta de ventas de bienes nacionales de la instancia que V. S. remite con fecha 7 del actual en que D. Ignacio Girona solicita se le permita pagar la tercera octava parte del importe del remate de las casas que ha comprado, en los términos que para la primera dispone la ley de 1.^o de diciembre de 1837, respecto que no pudo disfrutar de este beneficio por tenerla ya satisfecha al tiempo de su publicacion; ha acordado diga á V. S. á fin de que se sirva hacerlo entender al interesado, que no está en las facultades de la Junta acceder á su solicitud, porque la ley referida limita la gracia á la primera octava parte, sin decir si á los que la tenian pagada en deuda consolidada, ha de admitirseles otra en la clase de papel que para aquella se determina, y que en virtud de otras instancias de igual naturaleza ha informado la Junta á S. M. lo que ha tenido por oportuno para la resolucion que sea de su superior agrado. — Lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1839. — Diego Lopez Ballesteros. — Sr. Intendente de Barcelona.”

Lo que he dispuesto se publique para su notoriedad. Barcelona 5 de noviembre de 1839. — Juan García Barzanallana.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don Luis de Collantes y Bustamante Juez primero de primera instancia de Barcelona y su partido :

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primer pregón y edicto á Vicente Ferreras, de oficio albañil, natural de Horta, vecino que fué de San Martín de Provencals, y últimamente fugado del hospital de Figueras, donde se hallaba enfermo; para que dentro el término de nueve dias se presente en este dicho juzgado de primera instancia, al fin de notificarle el acto definitivo que he proferido en la causa criminal sobre juego de azar, con naipes señalados, contra dicho Ferreras y otros; cuyo término finido, sin haberse presentado, se le fijarán las intimas en los estrados del tribunal, y le pararán el perjuicio que hubiere lugar. Y para que conste y en ningún tiempo pueda alegar ignorancia, mando se inserte en el Diario de avisos y Boletín Oficial de esta ciudad. Dado en la ciudad de Barcelona á siete de noviembre de mil ochocientos treinta y nueve. — Luis de Collantes y Bustamante. — Por su mandado, Francisco Gallisá, escribano.

En virtud de lo mandado por el tribunal de Comercio de esta plaza con providencia de 26 de octubre próximo pasado proferida en méritos de los autos promovidos por D. José Escardó contra D. Pedro Escardó, se continúa la subasta de toda aquella casa sita en la villa de Arens de Mar y calle de la Parera, habiéndose mandado quemar la primera, segunda y tercera velas, y se adjudicará á su tiempo al mas beneficioso postor con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del corredor público Juan Santasusagna. Barcelona 5 de noviembre de 1839. — José Manuel Planas escribano secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Don Ramon Sala y Abella, teniente que fué del regimiento infantería de América, D. Salvador Gonzalez, Miliciano nacional, Don Pedro Martín Dalmau, y Doña Francisca de Bajmon la Nougare, huérfana del teniente coronel D. Luis, se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza de 12 á 2 de la tarde á recoger documentos que les pertenecen.

Juana Grau, viuda de José Lopez, soldado que fué del estinguido 2.º batallón franco voluntarios de Cataluña, se presentará en esta Subinspeccion general, á recoger unos documentos que le interesan.

SUBASTAS.

Los sujetos que gusten disfrutar de la libre venta de los artículos de comer, beber y arder, así como interesarse en el arriendo del meson de este pueblo; y así mismo en el de la facultad de usar y valerse del estany de la torre, para el año 1840 pueden presentarse en la secretaría del Ayuntamiento del mismo, donde se les pondrán de manifiesto las condiciones de la taba; á que deberán sujetarse. Hospitalet 5 de noviembre de 1839. — D. O. D. A. C. — Salvador Cervera, secretario.

Aduanas. — Administracion de las de la provincia de Barcelona.

El lunes 9 del corriente á las cuatro de la tarde en el almacén de comisos de esta Aduana, se abrirá la venta á pública subasta de pañuelos de algo.

don, sarga de lana para vestidos, tubos de hierro viejo y drogas. Barcelona 9 de noviembre de 1839. — Agustín de Algorra.

Habiendo espirado los 40 días prevenidos por la ley, se repite el aviso inserto en el Diario de 19 de agosto del corriente año, en el que se anunció la venta de la casa sita en la calle de Robador signada con el num. 11, conocida por la casa de Esplugas, que redeviene 18 duros mensuales haciendo de males solo cinco libras anuales, la que se rematará al mas beneficioso postor el día 11 á las cuatro en la plaza de S. Jaime si la postura fuese admisible á conocimiento de los encargados de la venta y segun las tabas que obran en poder del corredor Damian Tauler y del infraescrito escribano D. Domingo Gibert.

El lunes próximo día 11 de noviembre á las tres horas de la tarde en el arco den Corominas entrando por la Boria á mano derecha, segundo piso, habitacion del corredor Pablo Lletjós, se procederá á la venta en pública subasta de varios géneros decomisados por el tribunal de la Subdelegacion de las Rondas Volantes extraordinarias de este principado.

Debiendo subastarse por término de tres años desde primero de enero de 1840 á 31 de diciembre de 1842 los arriendos del molino harinero llamado *Molinou* junto con una casa, huerta y una pieza de tierra camp situada en el lugar de Olena, de pertenencias del suprimido convento de Agustinos de Igualada, y del huerto que tambien poseian en el propio lugar; he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse de cada uno de ambos arriendos tenga efecto en Igualada ante su Alcalde constitucional el domingo 1.º de diciembre próximo á las once de la mañana: no se admitirá postura en cuanto al primero que no cubra la cantidad de 10400 rs. por cada una de dichos tres años, y en el segundo 850 rs. idem; advirtiendole que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en poder del escribano de la subasta. Barcelona 6 de noviembre de 1839. — Juan Garcia Barzanallana.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy domingo en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, se celebrará la funcion de la Minerva por estar ocupada la iglesia con el novenario de las almas el dia que acotambra celebrarse: á las diez habrá misa solemne y concluida se hará la procesion y se reservará: á las cinco de la tarde empezarán los ejercicios acostumbrados. Mañana lunes 11 del corriente se solemnizará la fiesta de S. Andres Avelino con misa solemne á las 10, en la que estará de manifiesto Su Divina Magestad: á las 11 de este y de los dos dias siguientes se empezará un devoto Triduo en honor del mismo Santo, en que se celebrarán tres misas segun costumbre: en cuyos tres dias á las 5 de la tarde se hará un Triduo á Su Divina Magestad.

PARTE ECONOMICA

ALQUILER.

Está para alquilar un almacen en la calle de Moncada: el droguero de dicha calle, que hace esquina á la den Boquer, dará razon.

PÉRDIDAS.

El jueves último se perdió por la muralla de mar y de tierra un cuchillo ingles, llevando las señas A de M.: se gratificará con 40 reales al que lo devuelva al Consulado de Francia.

PARTE COMERCIAL.

DEPÓSITO DE BARCELONA.

MES DE OCTUBRE DE 1839.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato, á saber:

	EXISTENCIA DEL MES ANTERIOR.	ENTRADAS EN EL PRESENTE.	SALIDAS.	EXISTENCIA EN FIN DE EL.
Aguardiente de caña... bocoyes.	1	"	1	"
Idem id..... pipas.	69	"	14	55
Aceitunas rellenas..... cajas.	"	50	50	"
Arroz..... sacos	100	"	"	100
Azucar blanco..... cajas.	636	"	24	612
Idem quebrado..... idem.	912	"	22	890
Idem mascabado..... bocoyes.	76	7	76	7
Idem idem..... barriles.	73	1	"	74
Bacalao..... quintales.	120	2492½	2186	426½
Cadenas de hierro.....	4	"	"	4
Café..... bocoyes.	"	25	"	25
Idem..... barriles.	178	98	16	260
Idem..... sacos.	771	246	"	112
Carne de vaca..... barriles.	"	20	"	20
Cera blanca..... tercios.	27	"	27	"
Cominos..... sacos.	"	100	40	60
Espejos..... cajas.	2	"	"	2
Grana..... sobornales.	"	6	6	"
Junquillos..... fardo	1	"	"	1
Laneria..... fardos.	2	"	"	2
Lenceria..... caja.	"	2	"	2
Idem..... fardos.	"	4	"	4
Libros..... bala.	1	"	"	1
Miel de purga..... bocoyes.	"	10	"	10
Morteros de mármol.....	378	"	"	378
Piano.....	1	"	1	"
Queso gruyera..... cubetos.	"	24	12	12
Semilla de higuera..... barriles.	"	50	50	"
Tabaco labrado..... cajoncitos.	620	210	"	830
Tusas..... cajitas.	"	7	"	7
Vainillas..... caja.	"	1	"	1
Velas de sebo..... cajitas.	300	100	400	"
Vino en botellas..... idem.	2	200	202	"
Idem id..... canastas.	24	"	24	"

Barcelona 31 de octubre de 1839.—Pablo Felix Gassó.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor Balear, que debe llegar á este puerto el dia 11 del corriente, saldrá el jueves dia 14 á las cinco de la tarde para Portvendres y Marsella.

El Mercurio saldrá el viernes dia 15 del corriente á las siete de la ma-

ñana para Cadiz y sus escalas: los despachan los Sres. Ayguals, Manini y compañía pórtico-Xifré.

El vapor frances el *Lyonnais*, capitán D. Juan Benoit, procedente de Lisboa, saldrá directamente para Marsella el lunes 11 del corriente á las 5 de la tarde si el tiempo lo permite. Este buque nuevo, de hermosa construccion y de superior marcha, admite cargo y pasajeros y se despacha en casa de D. Francisco Maignon, hijo mayor, calle de la Merced num. 8.

El paquete de vapor frances el *Mediterráneo*, saldrá el lunes 11 del corriente á las 7 de la mañana para Villanueva, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Adra, Malaga, Gibraltar y Cadiz. Se despacha en el consulado de Bélgica, calle de la Merced, num. 13.

BUQUES Á LA CARGA.

Místico Carmen, patron José Pagés, para la Coruña.

Jabeque San Antonio, patron Juan Singala, para Palma.

Bergantin Fama, capitán Don José Rodríguez, para Villagarcía

Místico Dolores, patron Antonio Jaques,

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 3 dias el laud San Jaime, de 8 toneladas, patron José Teixidor, con 100 @ harina, 500 de algarrobas, 180 barrillas mahiz y 100 de trigo para Blancos.

De Sevilla y Villajoyosa en 14 dias el laud San Antonio, de 40 toneladas, patron Juan Jimenez, con 700 fanegas habas, 200 de arbejones, 24 sacos zumaque, 49 fanegas mahiz y 25 sacos harina.

De Alicante en 4 dias el laud San Cayetano, de 26 toneladas, patron José Estela, con 540 fanegas trigo, 166 de cebada y 18 fardos espartería.

De id. en id. el laud id. de 50 toneladas, patron Lorenzo Mas, con 1250 fanegas de trigo.

De la isla Cristina, Aguilas, Vinaroz y Salou en 18 dias el laud San Cristóbal, de 26 toneladas, patron Francisco Bas, con 55 cascós sardina, 4 y media de atun y 2 fardos congrio.

De isla Cristina, Valencia, Vinaroz, Salou y Sitges en 12 dias el laud San Sebastian, de 52 toneladas, patron Agustin Guarch, con 61 cascós sardina, 1 bota y media de grasa, y 4 fardos congrio.

De Sevilla, Cartagena y Alicante en 25 dias el pailebot Concepcion, de 87 toneladas, capitán Don Francisco Otero, con 84 saquetas lana, 68 y media botas aceite, 18 sacos harina, 41 quintales tabaco y 67 fanegas habas.

De Burriana en 2 dias el laud Almas, de 19 toneladas, patron José Antonio Palau, con 1700 @ algarrobas.

para Ayamonte.

Laud virgen de la Buena Guia, patron Francisco Perez, para Torrevieja.

Laud Vicenta, patron José Lacomba, para Vinaroz.

Místico el Carrito de Sevilla, patron Felix Rubió, para Sevilla.

De Valencia en 4 dias el laud Santo Cristo, de 25 toneladas, patron Jaime Miralles, con 200 carneros, 217 sacos arroz, 2 carretadas salvado y 1 de losa.

De Vinaroz en 5 dias el laud Joven Antonio, de 21 toneladas, patron Juan Bautista Lacomba, con 2200 @ algarrobas y 4 fardos picles.

De la Coruña en 18 dias la polacra-goleta Alegre, de 55 toneladas, capitán D. José David, con 6500 ferrados trigo.

De Bergen, Ribadella y Ferrol en 82 dias la goleta Dolores, de 76 toneladas, capitán Don Juan José, de Monterda, con 5800 vochs bacalao.

De Marsella y Cete en 8 dias el laud San Antonio, de 25 toneladas, patron Gerañó Bernat, con 24 chules canela, 50 canastras palo fustete, 500 docenas tablones de pino y otros efectos para esta y de tránsito.

De Génova, Salina de Hijeres y Bouch en 16 dias el bergantin-goleta Manuelito, de 102 toneladas, capitán Don Rafael Vila, con 570 sacos pimienta, 70 balas algodón, 80 sacos zumaque, 4 balas yesca, 6 churles canela, 10 bultos drogas y otros efectos para esta y de tránsito.

De Gijon en 15 dias la polacra Bella Antonia, de 69 toneladas, capitán Don Matias Zaragoza, con 2888 quintales carbon de piedra, de tránsito.

De Vigo, Cadiz y Alicante en 50 dias la polacra goleta San José, de 50 toneladas, capitán Don Gil Bausá, con 66 cascós sardina y 142 fardos espartería.

De Marsella en 2 dias el bergantin Bar-

ca Martina, de 294 toneladas, capitán Don José Vidal, con 42 y media docenas tablonas de pino y otros efectos de tránsito, para la Habana.

De Motril y Águilas en 6 días el laúd Amalia, de 28 toneladas, patron José Lloret, con 170 fanegas habichuelas, 80 de habas, 250 seres de higos, 306 quintales corcho y 80 cajas pasas.

De Iviza en 5 días la polacra Barca Pelegrina, de 175 toneladas, capitán Don Juan Riza, en lastre.

Bergantin español Invencible, capitán D. Mateo Maristany, para Montevideo con vino, libros y papel pintado.

Bergantin-goleta Nosotros, capitán Don Jaime Pachot, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, velas de sebo, sombreros y otros efectos.

Polacra Jacinta, capitán Don José Pagés, para Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, con pasas, harina, velas de sebo, jabón, aguardiente, aceite y otros efectos.

Goleta Carolina, patron Santiago Ripoll, para Alicante con azúcar y géneros de algodón.

Queche Despejado, patron Cristóbal Torres, para Palma con vino, vidrios, lino, cueros y lastre.

Místico Emilio, patron Gabriel Sala, para Santander con aguardiente, otros géneros y lastre.

Jabeque Concepción, patron Juan Ferrer, para Iviza en lastre.

Ademas buques de la costa de este Principado con 800 quintales sosa, 20 cascotes aceite, 300 cuarteras mahiz, 100 de trigo y otros efectos.

Idem francesa.

De Marsella, Portvendres y Rosas en 2 días el vapor Mediterráneo, de 118 toneladas, capitán Mr Bruel, con varios efectos de tránsito y 50 pasajeros.

De Lisboa en 6 días el vapor Liones, de 115 toneladas, capitán Mr. Juan Benoit, con tablas de pino, de tránsito.

Despachadas.

Laud San José, patron Bautista Miralles, para Vinaroz en lastre.

Idem San Miguel, patron Francisco Leal para Valencia en lastre.

Idem San Sebastian, patron Sebastian Rodriguez, para Vinaroz con duelas y lastre.

Id. Maria, patron Sebastian Duran, para Castellon con géneros de algodón y lastre.

Idem virgen de la Guia, patron Francisco Perez, para Torrevieja en lastre.

Idem San Cayetano, patron Juan Aguilo, para Valencia en lastre.

Idem Trinidad, patron Fernando Miranda, para id. en id.

Idem San José, patron Domingo Mateu, para Málaga con caparrosa, papel blanco y géneros de algodón.

Idem Semiramide, patron Simon Maiques para Valencia, con géneros de algodón y lastre.

Ademas 16 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS.

EL DAGUERROTIPO.

Hoy domingo 10 del corriente á las once, si el tiempo lo permite, se sacará la vista de la Lonja y de la manzana de casa Xifré, por el nuevo método del *Daguerrotipo*, desde el terrado del primer piso de las casas situadas frente de la de Xifré.—Para el buen éxito de la operacion, conviene que los espectadores que se hallen en los balcones y ventanas de la Lonja y de la citada casa de Xifré se retiren durante los pocos minutos que la plancha estará al foco de la cámara oscura. Se ruega pues á dichos espectadores que se retiren al oír un primer fusilazo, pudiendo volver á sus puestos luego que oigan el segundo fusilazo.—La exactitud de la operacion es tal, que si algun espectador se desentiende de este ruego, quedará indeleblemente marcada en la plancha la prueba de su indocilidad.